

MEMORIA DEL

ECIM 2019

ENCUENTRO DE CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN DEL MERCOSUR

ICCIM

1º CONGRESO DE CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN DEL MERCOSUR

"INSTITUCIONES, SERVICIOS Y FLUJOS DE INFORMACIÓN
Y CONOCIMIENTO PARA IMPULSAR EL DESARROLLO
SOSTENIBLE EN REALIDADES DIVERSAS"

del 26 al 28 de junio

Resistencia | Chaco | Argentina

**Departamento de
Ciencias de la Información**

Memoria del Primer Congreso de Ciencias de la Información del Mercosur

Compilado por:
Rocío Laura Aguirre y Aníbal Salvador Bejarano

Colaboración:
Natalia Vanesa Brites

Diseño:
Matías Nelson Astorga Zalazar

*Departamento de Ciencias de la Información
Facultad de Humanidades
Universidad Nacional del Nordeste*

Resistencia, 2021

Catalogación según registro ISBN

Memoria del Primer Congreso de Ciencias de la Información del Mercosur :
Resistencia, Chaco, Argentina, 26 al 28 de junio de 2019 / Abeil Coelho-
Júnior [et al.] ; compilado por Rocío Laura Aguirre ; Aníbal Salvador
Bejarano ; Natalia Vanesa Britez ; coordinación general de Aníbal Salvador
Bejarano. - 1a ed. compendiada. - Resistencia : Universidad Nacional del
Nordeste. Facultad de Humanidades, 2021.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-3619-59-5

1. Ciencias de la Información. 2. Congreso. 3. Mercosur. I. Coelho-Júnior,
Abeil. II. Aguirre, Rocío Laura, comp. III. Bejarano, Aníbal Salvador, comp.
IV. Britez, Natalia Vanesa, comp.

CDD 020.982

Catalogación propia

Congreso de Ciencias de la Información del MERCOSUR (1º : 2019 jun. 26-
28 : Resistencia, Chaco, Argentina)

Memoria del Primer Congreso de Ciencias de la Información del
Mercosur [recurso electrónico] / [comp.] Rocío Laura Aguirre, Aníbal
Salvador Bejarano; [colab.] Natalia Vanesa Britez; diseño Matías Nelson
Astorga Zalazar. – Datos electrónicos (1 archivo). – Resistencia [Argentina]:
Departamento Ciencias de la Información, FaHUM-UNNE, 2021. –

En línea: <http://ecim.unne.edu.ar/>

ISBN: 978-987-3619-59-5



ISBN 978-987-3619-59-5



Comité científico

Coordinadora: Ana Delia Ruzich (Universidad Nacional del Nordeste - Argentina)

Adelaida del Carmen Gómez Geneiro (Universidad Nacional del Nordeste - Argentina)

Agustina Gaona Villanueva (Universidad Nacional de Asunción - Paraguay)

Ana Delia Ruzich (Universidad Nacional del Nordeste - Argentina)

Ángela Itatí Gauna (Universidad Nacional del Nordeste - Argentina)

Aníbal Salvador Bejarano (Universidad Nacional del Nordeste - Argentina)

Belarmina Benítez de Vendrell (Universidad Nacional de Misiones - Argentina)

Berta Bonacorsi (Universidad Nacional del Nordeste - Argentina)

Blanca Estela Dieringer (Universidad Nacional del Nordeste - Argentina)

Carmen Silva (Universidad Nacional de Buenos Aires - Argentina)

Claudia Alejandra Soria Ojeda (Universidad Nacional del Nordeste - Argentina)

Cristina Castelló (Universidad Autónoma de Entre Ríos - Argentina)

Débora Solange Saldívar (Universidad Nacional de Misiones - Argentina)

Emilas Lebus (Universidad Nacional del Nordeste - Argentina)

Gabriela Barrios (Universidad Nacional del Nordeste)

Gustavo Liberatore (Universidad Nacional de Mar del Plata - Argentina)

Gustavo Simón (Universidad Nacional de Misiones - Argentina)

Jaquelina Escalante (Universidad Nacional del Nordeste - Argentina)

Josefina Guadalupe Cargnel (Universidad Nacional del Nordeste - Argentina)

Juan Pablo Gorostiaga (Universidad Nacional de La Rioja - Argentina)

Marcela Redchuk (Universidad Nacional del Nordeste - Argentina)

María del Carmen Monzón (Universidad Nacional del Nordeste - Argentina)

María del Pilar Salas (Universidad Nacional del Nordeste - Argentina)

María Laura Rosas Rossi (Universidad de la República - Uruguay)

Marta Isabel Fernández (Universidad Nacional del Nordeste - Argentina)

Mirta Juana Miranda (Universidad Nacional de Misiones - Argentina)

Natalia Vanesa Britez (Universidad Nacional del Nordeste - Argentina)

Patricia Pujalte (Universidad Nacional del Nordeste - Argentina)

Paulina Szafran (Universidad de la República - Uruguay)

Raúl Eduardo Moro (Universidad Nacional del Nordeste - Argentina)

Rocío Laura Aguirre (Universidad Nacional del Nordeste)

Sandra Miguel (Universidad Nacional de La Plata - Argentina)

Sergio Luis Ojeda (Universidad Nacional del Nordeste - Argentina)

Silvano Benito Moya (Universidad Nacional de Córdoba - Argentina)

Silvia Biale (Universidad Autónoma de Entre Ríos)

Silvia León (Universidad Nacional de Asunción - Paraguay)

Silvia Mateo (Universidad Nacional de Córdoba - Argentina)

Willans García (Universidad Nacional del Nordeste - Argentina)

William Barbosa Vianna (Universidad Federal de Santa Catarina- Brasil)

Yanet Fuster (Universidad de la República - Uruguay)

Zaira Regina Zafalon (Universidade Federal de São Carlos - Brasil)

Comité organizador

Coordinadora: Lisandra Fabiola Silva (Universidad Nacional del Nordeste - Argentina)

Docentes

Alicia Bettina Palavecino

Ángela Itatí Gauna

Arnaldo Hernández Núñez

Blanca Estela Dieringer

Carlos Alfredo Prieto

Carolina Ileana Vargas

Claudia Alejandra Soria Ojeda

Diego Sebastián Latorre

Gladys Beatriz Castillo

Gladys Josefina Gómez

Jimena Gusberti

Juan Carlos Barrios

Lorena Orcola

Marcela Nancy Salto

María del Carmen Monzón

María Gabriela Barrios

Marta Isabel Fernández

Natalia Vanesa Britez

Nora Alejandra Ojeda

Raúl Eduardo Moro

Rocío Laura Aguirre

Washington Osvaldo Sosa

Willans Julio Edgardo García

No docentes:

Carolina Servin

Gabriela Matteucci

Juan H. Codutti

Luis Paniagua

Manuel Acuña

Matías Astorga Zalazar

Estudiantes:

Coordinadora: Johanna Ávalos

Carlos Alberto Socha

Guillermo Martínez

Hugo Javier Maidana

María Fernanda Blanco

Vanesa Liliana Encina

Profesionales:

César Alfredo Obez

(Técnico Museólogo - Chaco)

Myriam Gómez Román

(Licenciada en Ciencias de la

Información - Corrientes)

Contenido

Presentación	5
Eje temático: Alfabetización informacional en contextos globales Alfabetización informacional en contextos globales y locales de gobierno y ciudadanía digital / Coordinadora de mesa: Gilda R. Romero.....	7
Lei brasileira de acesso à informação: um marco à cidadania e governança estatal / Zeny Duarte & Bruno Oliveira dos Santos.....	7
Políticas institucionales de acceso abierto para publicaciones de la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina. Una experiencia colaborativa / Alejandra Marcela Nardi.....	25
Propuesta de diseño de sistema de información para la investigación para el Centro de Recursos de Información para el Deporte Cubano / Alejandro Medina González & Sheyla Romero Arteaga.....	38
Investigadores del nordeste argentino en redes sociales académicas: Resultados preliminares / María Eugenia Gómez	56
Eje temático: Profesionales y unidades de información en la socialización del conocimiento / Coordinadora de mesa: Magalí Rosina Stafulki	69
Nivel de profesionalización de trabajadores en bibliotecas centenarias de Corrientes / María del Pilar Salas & Nora Alejandra Ojeda	69
Representación y valorización de las colecciones bibliográficas del Archivo General Dr. Héctor José Bóo, Provincia de Corrientes, Argentina / Adelaida del Carmen Gómez Geneiro, Virginia Celeste Sandoval & Jorge Arrael Soto Burgos.....	84
Expurgo de documentos en bibliotecas populares de la ciudad de Corrientes durante el período 2014/2015 / Jorge Arrael Soto Burgos	97
Eje temático: Experiencias innovadoras exitosas en unidades de información: innovación en procesos y servicios / Coordinadora de mesa: Silvia Mateo	111
Biblioteca Popular Bernardino Rivadavia (Resistencia, Chaco): análisis del espacio, el mobiliario y colecciones centenarias / María del Pilar Salas, Esther Pintos, Valeria Navarro, María Paula Rolón & Iris Rohrmann.....	111
Tipologías documentales que intervienen en los procesos de gestión institucional en las escuelas de nivel primario de la ciudad de Resistencia (Chaco, Argentina) / Ana Delia Ruzich, Sergio Luis Ojeda, Gladys Beatriz Castillo, Mauricio David Álvarez & María Julia Speranza	124
Uma abordagem rápida e eficiente de descrição arquivística / Elias de Oliveira, Abeil Coelho-Junior, Lucas Bertonecello de Andrade & Marcos Alécio Spalenza	137
La gestión documental vinculada con alumnos y docentes en las escuelas de nivel primario de la ciudad de Resistencia (Chaco) / Gladys Josefina Gómez, Rocío Laura Aguirre, Natalia V. Britez, Marcela N. Salto & Fernanda Frasson Martendal	152
Diagnóstico de las colecciones fotográficas en las Bibliotecas Populares de Misiones / Débora Solange Saldivar, Victoria Carolina Groschopf, Paula Mariana Wurm & Eliana Noemí Rodríguez	168

Eje temático: Tecnologías, tendencias y prácticas de mercado y formación: el surgimiento de nuevos nichos profesionales en ciencias de la información / Coordinadora de mesa: Débora Solange Saldivar 183

Perfil profesional del Licenciado en Ciencias de la Información e inserción laboral en el ámbito privado en la ciudad de Resistencia – Chaco, período 2014-2016 / Mauro Ariel Sosa 183

A liderança como competência essencial para profissionais da Biblioteconomia: uma análise à luz dos estilos de liderança de Goleman e do Código de Ética Profissional / Maralyza Pinheiro & Daniela Spudeit 197

Modelos conceituais da IFLA e sua influência no RDA: um olhar sobre o LRM e o Project RDA 3R / Raildo de Sousa Machado & Zaira Regina Zafalon 207

Virtualización del Programa Archivística: experiencia en la Escuela Interamericana de Bibliotecología de la Universidad de Antioquia / Ana María Tangarife Patiño & Fabián Orlando Baena Henao 221

Eje temático: Gestión de la ciencia, la tecnología y la innovación en procesos, servicios y productos de información / Coordinador de mesa: Washington Osvaldo Sosa 227

La gestión documental en los Institutos de Educación Superior de la provincia del Chaco: un análisis del Reglamento Orgánico Marco (ROM) / Fernanda Frasson Martendal & Ana Delia Ruzich 227

Digitalização de documentos: soluções de qualidade para acervos arquivísticos / Pablo Soledade & Zeny Duarte 240

Colecciones fotográficas en las Bibliotecas Populares de Misiones. Acciones cooperativas para su tratamiento y difusión / Mirta Juana Miranda, Marlene Bar, Mabel Fleitas & Lorena Beatriz Leguizamón 254

Design de um Arquivo Digital de Partituras Musicais / Abeil Coelho-Júnior, Joyce Dias de Souza, Matheus Nogueira, Lucas Bertonecello de Andrade & Elias de Oliveira . 268

La evaluación de las producciones científicas en ciencias humanas y sociales, en contextos institucionales de la región NEA / Emilas Darlene Carmen Lebus, Berta Griselda Bonacorsi, Jorge Orlando Codutti, Adelaida del Carmen Gómez Geneiro & María del Carmen Monzón 280

Eje temático: La organización de recursos de información: nuevos contextos y estándares / Coordinadora de mesa: Alicia Bettina Palavecino 295

La pragmática de codificación de historias clínicas del paciente (The pragmatics of coding of the patient's records) / Virginia Bentes Pinto, Odete Máyra Mesquita Sales & Camila Regina de Oliveira Rabelo 295

Metadados de distintivos escoteiros e a perspectiva da memória institucional / Thais Ariane Amorim Correia & Zaira Regina Zafalon 304

Tratamento documental de quadrinhos eróticos: análise de catecismos e hentais / Etefania Cristina Pavarina & Zaira Regina Zafalon 321

Los marcos legales aplicados a la gestión documental en los establecimientos educacionales del nivel primario de la provincia del Chaco (Argentina) / Anibal Salvador Bejarano, Marta Isabel Fernández, Hugo Raúl Robledo & Sandra Elisabeth Sotelo 335

El cofre de los intelectos, Open Access de tesis de grado, postgrado y de investigaciones del CONES – Paraguay / Luciana Dalila Coronel Chávez..... 349

Eje temático: Otras temáticas innovadoras vinculadas con el campo de las ciencias de la información / Coordinadora de mesa: Ramona Faustina Medina 368

El uso de la Información para la calidad de vida. Entre flores y lectura - Proyecto de extensión / Fabiola Silva, Magalí Stafulki, Mariela Minig & Raúl Moro 368

Intersecciones conceptuales sobre el lenguaje, entre la Bibliotecología y la Lingüística / Carlos Gustavo Simón & Silvina Amelia Piccioni 379

La inclusión de softwares libres online para el desarrollo de habilidades comunicativas del Portugués LE en alumnos de la Licenciatura en Turismo de la UNNE (Argentina) / Marcela Alicia Redchuk & Jucilene de Melo Santos 388

Eje temático: Gestión de la información y del conocimiento, vigilancia tecnológica e inteligencia empresarial para la economía de mercado y el desarrollo sostenible / Coordinador de mesa: Raúl Eduardo Moro 398

Sistema de Gestión del Patrimonio: balance de aplicación y usos / María Gabriela Barrios & Ernesto Flores..... 398

Calidad en la gestión documental: Líneas Base y Norma ISO 30300 / Carolina I. Vargas & Gilda R. Romero 411

Gestión de la Información en las Organizaciones para la toma de decisiones gerenciales / Carolina Ileana Vargas & Claudia Alejandra Soria Ojeda..... 422

Curso-taller en gestión de la información académica, científica y tecnológica para la comunidad académica de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, UNaM / Marlene Bar & Débora Solange Saldivar..... 433

Eje temático: Fundamentos teóricos y metodológicos de las ciencias de la información / Coordinadora de mesa: Adelaida Gómez Geneiro 442

¿Bibliotecología latinoamericana o bibliotecología en Latinoamérica?: una mirada reflexiva del programa de la cátedra Recursos de Información y Servicios Bibliotecarios I del Departamento de Bibliotecología de la FHyCS-UNaM / Máxima Aideé Benítez & Julio Cesar Carrizo..... 442

Aportes de la Ética a la educación en el contexto de la biblioteca escolar / María Elena Radici & María del Carmen Monzón..... 454

Realidades diversas & problemas comunes ¿Qué, dónde, cómo, entre quiénes y para qué se produce en ciencias sociales y humanas? / Luis Justo Le Gall & Belarmina Benítez de Vendrell..... 467

Eje temático: Estudios cuantitativos y cualitativos para la evaluación de la ciencia y la tecnología: estándares, métodos y herramientas para la utilización de la información métrica en forma responsable y con impacto social / Coordinadora de mesa: Natalia Vanesa Britz..... 479

Los rankings de universidades / Rubén Alberto Morenate & Oscar Alberto Estigarribia 479

Bibliotecas universitarias como socios estratégicos en la evaluación de la investigación académica: Caso de éxito del servicio de bibliometría del Sistema de Bibliotecas UC / Denise Depoortere & Patricio Cortés..... 490

Elección de indicadores para estudio bibliométrico en la FHyCS-UNaM / Máxima Aideé Benitez, Julio Cesar Carrizo, Natalia Vanesa Nestasio & Héctor Abel Bareiro	504
Una experiencia de migración entre repositorios de la UNaM / Horacio Roque Picaza, Susana Eunice Jaroszczuk & Nélide Elba García	512
Eje temático: Experiencias innovadoras en la formación de profesionales de la información / Coordinador de mesa: Sergio Luis Ojeda	527
Experiencias y prácticas de alumnos avanzados de las carreras de Bibliotecología de la FHyCS-UNaM: Construcción de la Biblioteca Especializada del Programa de Semiótica / Cristian A. Cabrera & Milva E. Cantoni	527
Didácticas en Entornos Virtuales para el Aprendizaje: el caso de la Bibliotecología / Rubén Gonzalo Cabral	536
Integración pedagógica del conocimiento teórico-práctico de habilidades informacionales e investigativas en los estudiantes de Licenciatura en Teología de la Pontificia Universidad Católica de Chile / José Antonio Anguita González & Fray Paulo López Soto o.s.a	545
Índice de autores	560

- Universidad de Antioquia. (2012). Acuerdo académico 412 de 2012. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Universidad de Antioquia. (2012). Documento maestro para programa Archivística. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Uribe Tirado, A., Melgar Estrada, L. M., & Bornacelly Castro, J. A. (2007). Utilización de Moodle en la gestión de información, documental y del conocimiento en grupos de investigación. *El profesional de la información*, 16(5), 468-474.
- Zapata Sánchez, R. (2015). Ude@ cumple una década de educación. Medellín: Universidad de Antioquia.

Eje temático: Gestión de la ciencia, la tecnología y la innovación en procesos, servicios y productos de información

Coordinador de mesa: Washington Osvaldo Sosa

La gestión documental en los Institutos de Educación Superior de la provincia del Chaco: un análisis del Reglamento Orgánico Marco (ROM)

Fernanda Frasson Martendal & Ana Delia Ruzich

fernanda.martendal@hotmail.com, aniserojedas1@yahoo.com.ar

Departamento de Ciencias de la Información, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional del Nordeste (UNNE)
(Resistencia, Argentina)

Resumen

Este trabajo tiene como objetivo analizar lo que plantea el Reglamento Orgánico Marco (ROM), que dispone de la reglamentación general competente a los Institutos de Educación Superior de la Provincia del Chaco, en cuanto a la previsión de implementación de Centros de Documentación Institucional en estas instituciones. Como aspectos metodológicos, se lleva a cabo un análisis documental de la legislación nacional y provincial sobre la gestión administrativa y documental en las instituciones educativas superiores, haciendo hincapié en los Institutos de Educación Superior. Como conclusiones parciales, se afirma que la gestión documental y su difusión deben ser llevadas a cabo en los Institutos de Educación Superior, porque las informaciones allí producidas tienen importancia local en cuanto a la toma de decisiones y nacional en relación a la preservación de la memoria escolar y de la historia de la educación argentina.

Palabras clave: Reglamento Orgánico Marco / Difusión de la información archivística / Institutos de Educación Superior / Provincia del Chaco

Introducción

Este trabajo se construye a partir de una de las temáticas desarrolladas en el ámbito del Proyecto de Investigación PI-17H017, también presentes en el tema de beca de investigación doctoral, titulado: “Los archivos de las instituciones públicas de nivel superior de la ciudad de Resistencia y las prácticas de difusión subyacente a ellos”.

A partir de este punto de partida tiene por objeto analizar lo que plantea el Reglamento Orgánico Marco (ROM) para los Institutos de Educación Superior de la provincia del Chaco, en cuanto a la gestión documental, incluyendo la difusión de su acervo a los usuarios de la información. Dicho reglamento, aprobado por la Resolución n° 7623/2014, en su apartado menciona la creación de un Centro de Documentación Institucional y propone como profesionales a cargo de este espacio a bibliotecarios y a Licenciados en Documentación e Información.

Partiendo de una mirada archivística, la producción documental generada a partir de las funciones y actividades de institutos de educación superior traen a la luz datos sobre la gestión implicada en ese espacio y la importancia que se confiere a las unidades de información en la institución influyen, entre otras cuestiones, en la percepción de la historia de la educación argentina y en la elaboración de políticas públicas.

Así, en este trabajo es posible encontrar un acercamiento a los aspectos contextuales de los institutos de educación superior a niveles nacional y provincial, reflexiones sobre la producción documental archivística en el ámbito de los IES y un breve análisis de la legislación nacional y provincial en cuanto a la gestión documental en los IES, seguidos por conclusiones parciales acerca de la temática desarrollada.

Aspectos metodológicos

A modo de cumplir con el objetivo general de este trabajo, que busca analizar lo que plantea el Reglamento Orgánico Marco (ROM) para los Institutos de Educación Superior de la provincia del Chaco, en cuanto a la gestión documental, subyace la idea de que se puede partir de una mirada global de los instrumentos legales hacia una mirada específica, identificando las particularidades de cada uno de ellos.

Es por ello que el trabajo está enfocado en un análisis con enfoque cualitativo, ya que busca comprender el entorno contextual, el significado y la relevancia de lo que se ve planteado en la legislación (Hernández Sampieri, Fernández Collado y Baptista Lucio, 2010) y usa como instrumento de recolección de datos e ideas el análisis documental, que permite identificar antecedentes del tema, proveyendo una visión más holística del objeto de estudio. Para Yuni y Urbano (2014), “La investigación documental permite “contextualizar” el fenómeno a estudiar, estableciendo relaciones diacrónicas y

sincrónicas entre acontecimientos actuales y pasados; lo cual posibilita hacer un “pronóstico” comprensivo e interpretativo de un suceso determinado.”

Así, relacionando el contexto que envuelve los Institutos de Educación Superior de la provincia del Chaco y sus archivos escolares, tomamos para un análisis paralelizado: el Reglamento Orgánico Macro (ROM), aprobado por la Resolución del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología n°7623 de 2014, la Ley de Educación Nacional n°26.206 de 2006, la Ley de Educación Superior n°24.521 de 1995 y la reglamentación acerca del Programa Nacional de Archivos Escolares, creado por la Resolución n°1422 de 2007.

Los Institutos de Educación Superior de la provincia del Chaco: un acercamiento a su contextualización

Las concepciones acerca de la creación de Institutos de Formación Superior, como así los nombraba la Ley de Educación Superior, posteriormente cambiando, por medio de la Ley de Educación Nacional la nomenclatura para Institutos de Educación Superior (IES) vienen siendo evidenciadas hace aproximadamente veinticuatro años. En cuanto su presencia en el sistema educativo de la República Argentina, el Artículo 5° de la Ley N° 24.521/1995 los define como componentes de la Educación Superior: “La Educación Superior está constituida por **institutos de educación superior**, sean de formación docente, humanística, social, técnico- profesional o artística y por instituciones de educación universitaria, que comprende universidades e institutos universitarios” (República Argentina, 1995, resaltado por el autor).

Esta diferenciación entre enseñanza universitaria y no universitaria marca características relacionadas a la gestión de cada tipo de institución, su administración y sus funciones y actividades, por el hecho primero de que la primera es de gestión nacional y la segunda, de gestión provincial.

Estableciendo un paralelo, los IES tienen como funciones “a) Formar y capacitar para el ejercicio de la docencia en los niveles no universitarios del sistema educativo; b) Proporcionar formación superior de carácter instrumental en las áreas humanísticas, sociales, técnico-profesionales y artísticas”, mientras que las instituciones universitarias funcionan para:

- a) Formar y capacitar científicos, profesionales, docentes y técnicos [...];
- b) Promover y desarrollar la investigación científica y tecnología, los estudios humanísticos y las creaciones artísticas;
- c) Crear y difundir el conocimiento y la cultura en todas sus formas;
- d) Preservar la cultura nacional;
- e) Extender su acción y sus servicios a la comunidad [...].

Se observa en la diferencia de objetivos, que los IES están direccionados a un proceso formativo volcado al mercado laboral, con formación de carácter instrumental, para la docencia en ambientes no universitarios, mientras que las universidades hacen hincapié en una tríade que busca abarcar la enseñanza, la investigación y la extensión. Pesen las diferencias, los dos tipos de instituciones con sus particularidades nos dan soporte para poder inferir principalmente las actividades impartidas por cada institución y con ello, su producción documental.

La provincia del Chaco, ámbito de este estudio, es formada por veintiocho municipios, ubicados en veinticinco departamentos y, actualmente, cuenta con aproximadamente 1.055.259 habitantes, según datos del Censo de 2010, realizado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC). De este total, aproximadamente 734.852 cuentan con edad para asistir a la educación superior, sin embargo, aproximadamente 5,5% de esta población apta a frecuentar la educación superior es la que efectivamente accede al espacio (equivalente al total de 39.453 habitantes, entre las edades de 15 años en adelante). La proporción entre los que acceden a la educación superior universitaria y no universitaria es prácticamente equivalente dentro de la provincia, cerca de 20.000 personas en cada uno de los espacios.

Los datos cuantitativos presentes en el relevamiento impartido por el INDEC, desde una perspectiva de producción y gestión documental nos producen insumos para definir a quiénes nos estamos dirigiendo en el curso de esos procesos, o, en otras palabras, quiénes son los usuarios de la información en el ámbito de la educación superior en general y de los IES en particular.

En relación a los IES, dentro de la provincia del Chaco ellos se encuentran distribuidos según cinco divisiones regionales, conforme la Tabla 1 a seguir:

Tabla 1: Los IES de la provincia del Chaco según las Regionales a que pertenecen

Regional I	Regional II	Regional III	Regional IV	Regional VIII
-------------------	--------------------	---------------------	--------------------	----------------------

I n s t i t u t o s	IES "Villa Ángela"	IES "Machagai"	IES "Charadai"	IES "Charata"	IES "San Fernando Rey"
	IES "San Bernardo"	IES "Villa Berthet"	IES "Sta. Rosa de Lima"	IES "Miguel Neme"	ISPEA Bellas Artes
	IES "La Clotilde"	IES "José G. Pisarello"	IES "Puerto Tirol"		ISPEA Música
	IES "W. Fontanarrosa"	IES "Prof. María Antonia Pereyra"	IES "Humberto Fortín"		Escuela Superior de Salud Pública
			IES "Dante Celli"		IES "Educación Física"
			IES "La Verde"		IES "Domingo Faustino Sarmiento"
			IES "Colonia Elisa"		IES "Nueva Visión"
					IES de Lenguas-Culturas
					ISPEA Danza
					IES "ETyFP"

Fuente: MECCyT Chaco – Dirección de Educación Superior (2019)

Los veintisiete IES que funcionan bajo la órbita del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la provincia del Chaco cumplen sus actividades instalados en instituciones propias, pero también pueden encontrarse ubicados en el edificio de escuelas primarias o secundarias ya existentes, que ceden su espacio en determinado turno para los IES.

La producción documental en el ámbito de los IES

Los IES, así como las universidades, escuelas de educación primaria y secundaria tienen por función común promover el acceso a la educación para determinados fines, sean de continuidad con el ciclo de enseñanza-aprendizaje, o para salida directa al mercado laboral. Otras características, sin embargo, que también diferencian la educación superior de la educación primaria o secundaria tienen relación con aspectos de la gestión administrativa que se desarrolla en el espacio.

Para el caso de los IES, las informaciones producidas en este ámbito se sostienen en base a las acciones impartidas por el estudiantado y por la planta funcional de cada institución, compuesta por: rector, vicerrector, representante legal, secretaría administrativa, secretario académico, coordinadores de carrera, coordinadores de capacitación, coordinador de investigación, prosecretario administrativo, jefe de bedeles, bedeles, auxiliares de capacitación, de investigación y de laboratorio, ayudantes de cátedra o prácticas de la enseñanza, coordinador de políticas estudiantiles, centros de estudiantes, asociaciones cooperadoras (Provincia del Chaco, 2014).

Con el objetivo de poder definir en qué contexto se inserta la producción documental en la educación superior, tomamos prestada la definición de “archivo universitario”, de Carpes y Flores (2013), ya que la literatura no contempla específicamente la etimología del término “archivo” en el ámbito no universitario, para el caso específico de los IES. Según los autores, “el archivo universitario es un custodio de la memoria institucional, porque preserva el patrimonio documental de la universidad” (p.13, traducción nuestra). Desplazada a nuestro ámbito de estudios, la significación de los archivos es la misma, ya que su gestión busca preservar las informaciones institucionales, en favor de la memoria institucional y de la reafirmación de la historia de la educación argentina.

Para Zurita (2009, p.3),

[...] se observa que hay una retroalimentación entre la Universidad (administración) y el Archivo (gestión del Archivo), con lo que se produce el tan ansiado beneficio traducido en eficiencia y eficacia al contar con una buena organización de sus documentos. Estos beneficios se trasladan en el ahorro que se hace de tiempo y recursos para la Universidad, y en la satisfacción de sus usuarios internos (docentes, personal administrativo, alumnos) y en sus futuros usuarios externos (investigadores y comunidad en general).

En el curso de sus actividades, los IES producen informaciones acerca de la vida institucional, como actas, documentos de altas y bajas de personal, libro de asistencia de docentes, libro de circulares, emiten notas, constancias de prestación de servicios, certificados analíticos, certificados de exámenes, planillas de calificaciones, reciben

declaraciones juradas, entre otros tipos de documentos relacionados a estudiantes, docentes y demás personal.

Es por ello que, ante la producción documental diaria inherente a este espacio y, considerando que dicha producción se refiere a documentos de carácter archivístico, se hace necesaria la gestión documental, respetando los principios de la Archivología y la especificidad de los IES dentro del contexto de la educación superior, entendiendo que no se puede llevar a cabo el tratamiento de esos documentos tomando por base solamente lo que ya viene siendo aplicado en los archivos universitarios. Dado su contexto diferenciado en cuanto al carácter institucional, edilicio, de funciones, objetivos y actividades de los IES, es posible prever que su producción documental también sufrirá pequeños cambios, si la comparamos con la que se encuentra presente en las universidades.

El proceso comprendido por la gestión documental – desde la edad corriente hasta la permanente o eliminación – si realizado conforme lo que preconiza la Archivología, debe considerar los plazos de guarda de la documentación, los conjuntos documentales, la preservación de la información y estar volcado al tipo de usuario que le corresponde. En el ámbito de los IES encontramos como usuarios de las informaciones allí producidas a docentes, directivos, estudiantes, personal de apoyo, por lo que se hace fundamental el cuidado con los documentos para que la memoria institucional y la función precípua del archivo de producir documentos que sean pruebas de acciones se preserven con fidelidad. Al estar organizadas, dichas informaciones podrán, además de probar acciones, ser instrumentos activos para las tomas de decisiones y ejemplos de transparencia en la gestión pública. Así corrobora Rivas Fernández (2004), cuando sostiene que las tecnologías de información pueden ser grandes aliadas en ese proceso:

El procesamiento de los fondos documentales y la difusión de sus contenidos en el caso de los archivos universitarios se enfrenta en la actualidad con el reto que significa el uso intensivo de las tecnologías de la información y la comunicación [...]. Tales tecnologías se constituyen en una herramienta fundamental para facilitar de mejor manera la información al permitirle a sus distintos usuarios tener un acceso remoto a

las fuentes fundamentales para agilizar la toma de decisiones, garantizar la transparencia en la gestión y permitir la rendición de cuentas (p.128).

La legislación nacional y provincial y los archivos de los IES de la provincia del Chaco: perspectivas

Como forma de evidenciar el papel de la transparencia en la gestión y administración pública, como esfera en que están insertos los archivos de los IES en Argentina, hacemos referencia a la Ley n°27.275/2016, de Derecho de Acceso a la Información Pública. A partir de esta ley, ha quedado definido que, en territorio argentino, “el derecho de acceso a la información pública comprende la posibilidad de buscar, acceder, solicitar, recibir, copiar, analizar, reprocesar, reutilizar y redistribuir libremente la información [...]” que se encuentre bajo custodia de, por ejemplo, universidades (República Argentina, 2016). A partir de dicha información se desprende que los IES de gestión pública (como los que están bajo la esfera del MECCyT Chaco) también pueden estar subordinados a la misma norma, ya que forman parte de la educación superior.

La normativa aún agrega: “se presume pública toda información que generen, obtengan, transformen, controlen o custodien los sujetos obligados alcanzados por esta ley” (República Argentina, 2016). En este sentido, las informaciones generadas en a partir de las funciones y actividades de los IES mencionados en la Tabla 1 pueden ser consideradas públicas y a ellas se les debe proveer el acceso.

La cuestión de la difusión de la información y del acceso, sin embargo, es compleja y está presente en todo el proceso de la gestión documental, una vez que, desde la producción de los documentos los usuarios están presentes. En un principio, pueden ser internos (el personal administrativo que ha generado el documento) y necesitarán que se proceda con los procesos archivísticos de clasificación, valoración, descripción, para que dichas informaciones sean recuperables y recuperadas a futuro también por usuarios externos.

Rockembach (2015, p.105, traducción nuestra) define que la función de difusión se ramifica para atender a diferentes frentes englobadas por el paraguas de la gestión documental: “[...] la difusión en archivos consiste en la búsqueda de estrategias que visen la accesibilidad [...], transparencia [...], atinjar determinado público [...], entender cuál es el público [...], estudiar las competencias informacionales del público [...], realizar la mediación”.

Aunque en la literatura científica las menciones a estudios acerca de los archivos dentro de los IES de Argentina sean incipientes, legalmente ya existen prerrogativas que lo consideran como espacio importante dentro de este tipo de institución educativa, visto que, como afirmaba Rivas Fernández (2004), las informaciones allí dispuestas servirán de insumos para la toma de decisiones institucional y también para resguardar derechos del personal que allí ejerce sus funciones.

Uno de los instrumentos que corrobora la relevancia de la presencia de los archivos en los IES es el Reglamento Orgánico Marco (ROM). Creado por medio de la Resolución N° 7623/2014, con el propósito de establecer “[...] las regulaciones generales y obligatorias para el conjunto de los Institutos de Educación Superior de la provincia del Chaco, gestión estatal o privada” (Provincia del Chaco, 2014), el ROM, además de establecer los marcos conceptuales acerca de la existencia de los IES, también desglosa cada uno de sus objetivos y actividades de gestión.

Algunos de los principios generales de los IES se orientan a: Planear estratégicamente la oferta del sistema formador: elaborando de acuerdos técnicos-políticos para el desarrollo metodológico del proceso de planeamiento y la difusión de los resultados; Analizar y revisar los diagnósticos institucionales; Instalar mecanismos permanentes de evaluación participativa de los diseños curriculares y su implementación; y Construir sistemas de información (Provincia del Chaco, 2014).

A partir de dichos principios, se observa que los IES tienen una constante producción documental, que va desde los planes de estudio de las carreras, que se orientan más a lo académico o pedagógico, hasta legajos de personal, orientados más a lo administrativo. En este sentido, Silva (2010) sostiene y confirma que el conjunto informacional que compone los archivos escolares, aquí también aplicados a la educación superior, se basan en “[...] registros (documentos escritos, fotografías, pinturas y objetos tridimensionales en general) [que resultan] de prácticas cotidianas objetivadas a partir de lo pedagógico y de lo administrativo” (p.5, traducción nuestra).

Así, en observancia a la documentación producida por los IES y la necesidad de mantenerla organizada para que se puedan desarrollar las actividades previstas por los principios generales de dichas instituciones, el ROM también prevé la creación de un Centro de Documentación Institucional, que

Funciona bajo la dependencia de la Secretaría Académica/Coordinación Pedagógica y es la unidad responsable de la organización, conservación y distribución de la bibliografía, documentación e información vinculada a las actividades académico-pedagógicas del Instituto, asistiendo a alumnos y docentes, facilitándoles el acceso a diferentes fuentes de información por medios propios a través de vínculos con otros centros documentales (Provincia del Chaco, 2014).

Según el ROM, las actividades del Centro de Documentación Institucional ya están previstas en cuanto a su papel esencial para la administración y la toma de decisiones en la institución y también ya se considera como principales usuarios de este espacio el estudiantado y los docentes. También menciona la gestión como escalón para el acceso a dichas informaciones por servicio de difusión ofrecido por los propios IES en colaboración con otros centros documentales. De esta manera, al considerar la relevancia del Centro de Documentación Institucional, la normativa también designa que el profesional a cargo de dicha función debe ser Bibliotecario y o Licenciado en Documentación e Información.

Teniendo en vista que también los archivistas son profesionales que pueden ser responsables por la gestión de un Centro de Documentación Institucional, cabe a estudios futuros sobre la temática vincular lo que preconiza el ROM sobre el profesional responsable por este espacio y la oferta formativa presente en la Argentina y en la provincia del Chaco, que actualmente está direccionada a la formación de licenciados en Ciencias de la Información, archivistas y bibliotecarios, para que la designación de profesionales a cargo de dicho espacio esté de acuerdo con la realidad presente en la provincia.

Es fundamental, sin embargo, considerar que los IES ya prevén la presencia de los Centros de Documentación Institucional en su organigrama y su ubicación cerca de las funciones directivas, lo que le confiere centralidad e importancia dentro de la administración de estas instituciones educativas (Figura 1).

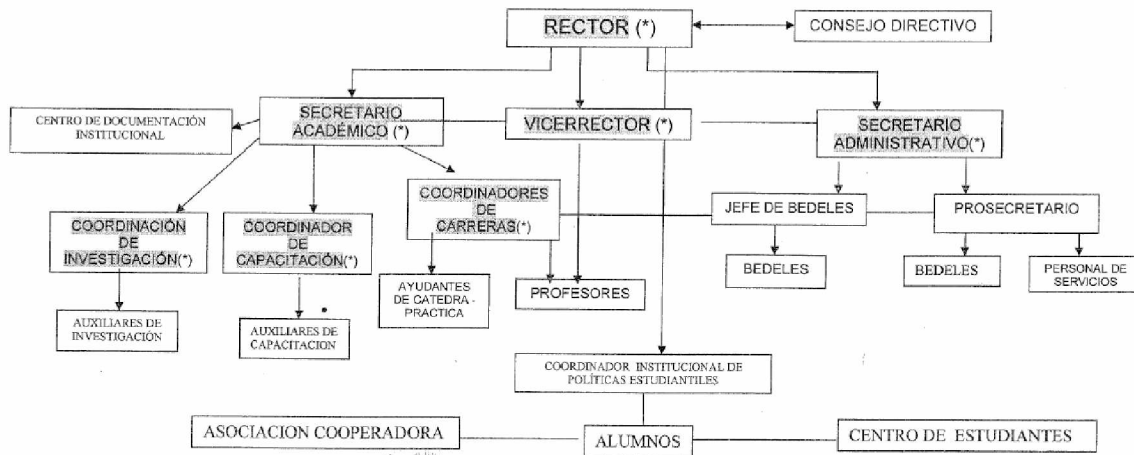


Figura 1: Planta Orgánica Funcional de los IES (Fuente: Provincia del Chaco (2014).

Según la Planta Orgánica Funcional de los IES, el Centro de Documentación Institucional está directamente subordinado a las funciones de la Secretaría Académica, que mantiene contacto directo con el Rector. De esta manera planificado, dicha unidad de información sirve administrativamente para responder a las demandas informacionales de todo el IES, ya que se encuentra como soporte de las funciones directivas de la institución.

Si establecemos un paralelo de lo que menciona el ROM con lo que preconiza el Programa Nacional de Archivos Escolares, creado a partir de la Resolución n°1422/2007, bajo la óptica de las políticas públicas y también políticas educativas, se puede afirmar que la preservación de la memoria histórica de la educación argentina depende de una gestión documental consciente por parte de las instituciones educativas, ya que dicho programa fue creado a partir de la “[...] necesidad de implementar políticas de preservación y organización de fondos documentales relacionados con la historia de la educación en nuestro país [...]”, añadiendo que el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología “[...] señala su responsabilidad en la generación de políticas de desarrollo, protección y difusión de las mismas” (República Argentina, 2007).

Así, comprendiendo el sistema educativo como un todo, el Programa Nacional de Archivos Escolares fomenta la creación y organización de

[...] los archivos escolares como espacios de gestión de la información y el conocimiento, de promoción de la lectura e investigación de docentes, alumnos, de creatividad y reflexión, de formación de sujetos autónomos ligados a los procesos de cambio de la cultura institucional en el nivel de Educación Básica y Superior (Biblioteca Nacional de Maestros, s.f.).

Desde una mirada de la “memoria escolar”, concepto desarrollado por Ramallo y Porta (2017), como la “[...] intención de rescatar lo vivido y lo cotidiano desde las voces de los actores y los documentos del archivo escolar [...]”, se atesta la relevancia de la gestión informacional también en los IES, para que, además de la toma de decisiones, se pueda preservar las memorias de los trayectos formativos que se dan en este espacio, englobado en la educación superior y que se constituye como indispensable en el contexto de las provincias, principalmente por su orientación vuelta a una formación para el mercado laboral y porque puede acaparar una cantidad de demandas de estudiantes que, muchas veces no pueden acceder a las universidades por cuestiones socioeconómicas, geográficas o políticas.

Se considera, entonces, que los estudios que unen lo archivístico con lo educativo van más allá de la gestión informacional para su acceso solamente en los IES, porque su existencia se relaciona con lo histórico, lo social y, a partir del momento que se abre este espacio, también la representación de esta clase profesional de los archivistas se ramifica a otros ámbitos, bajo una visión de cooperación entre Estado, archivos y la sociedad.

Como estudios futuros, derivados de la beca doctoral en base a la cual fue realizado este trabajo y observando que el ROM fue publicado en 2014, se considera verificar si el Centro de Documentación Institucional efectivamente se encuentra presente y en funcionamiento en los IES de la ciudad de Resistencia (provincia del Chaco), pero, en una instancia macro, se espera que estudios sobre esta temática sean llevados a cabo en toda la Argentina, considerando que las memorias de los IES también son fundamentales para la composición de la historia de la educación en el país.

Conclusiones parciales

A raíz de la problemática planteada sobre la gestión documental en los IES, se verifica que existen normativas que prevén la realización de la misma y también la designación de un profesional del área de las Ciencias de la Información para desempeñar las funciones concernientes al mencionado espacio.

Se considera que los archivos escolares, por englobaren un espectro bastante amplio dentro de las tipologías de archivo presentes en el ámbito educativo – educación primaria, secundaria, superior – tienen características diferentes, dependiendo del tipo de modalidad a que se refieren. En el caso de los IES, la documentación que se puede

encontrar mantiene relación principal con legajos de personal, planillas de asistencia, planillas de notas, etc., lo que demanda una organización, para que se pueda mantener la función de prueba de dicha documentación y preservar la memoria institucional, siendo también recurso para las tomas de decisiones diarias.

Es importante mencionar que el archivo escolar, en general, es compuesto por una doble faz: una que se vuelve a lo administrativo y otra a lo pedagógico. El análisis del ROM nos ha permitido inferir, primeramente, que en los IES es destacada esta diferenciación, ya que los documentos administrativos y su gestión se mantiene a cargo de la Secretaría Administrativa, en cuanto que la documentación concerniente a lo pedagógico es utilizada por los docentes y directivos.

Es por ello que, este estudio inicial sobre las normativas que engloban el espacio de los IES y su acervo son de importancia para que podamos empezar a estudiar también los archivos de la educación superior, teniendo en cuenta que son escalones para que también se puedan implementar más políticas públicas que favorezcan la preservación de la memoria educativa.

Referencias bibliográficas

- Biblioteca Nacional de Maestros. (s.f.). *Programa Nacional Archivos Escolares: fuentes documentales de la cultura escolar*. Recuperado de: http://www.bnm.me.gov.ar/redes_federales/archivos/capacitacion/trayecto_i/seminario_1/docs/presentacion.ppt.
- Carpes, F. S., & Flores, D. (2013). O arquivo universitário e a memória da universidade. *Informação & Sociedade: Estudos*, 23(3). Recuperado de: <http://www.periodicos.ufpb.br/index.php/ies/article/view/12278>.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., y Baptista Lucio, M. P. (2010). *Metodología de la investigación*. Ciudad de México: Mc Graw Hill.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2019). *Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010*. Recuperado de: https://www.indec.gov.ar/censos_provinciales.asp?id_tema_1=2&id_tema_2=41&id_tema_3=135&p=22&d=999&t=3&s=0&c=2010.
- MECCyT Chaco. (2019). *Dirección de Educación Superior*. Recuperado de: <https://cescha.infed.edu.ar/sitio/>.
- Provincia del Chaco (2014). *Resolución 7623 de 2014, aprobar el Reglamento Orgánico Marco – ROM – para los Institutos de Educación Superior, de Gestión Estatal o de Gestión Privada*. Resistencia.
- Ramallo, F., y Porta, L. (2017). (Re) Fundar un relato desde la memoria escolar: narrativas y prácticas en la historia del bachillerato argentino. *Journal for Educators, Teachers*

- and Trainers*, 8(1), pp. 35-46. Recuperado de:
https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/34500/CONICET_Digital_Nro.bb2f94d9-5445-4f48-9cb2-df02d2efc1bc_A.pdf?sequence=2&isAllowed=y.
- República Argentina. (2006). *Ley 24.521 de 1995, Ley de Educación Superior*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Recuperado de:
<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/25000-29999/25394/texact.htm>.
- _____. (2007). *Resolución 1422 de 2007, creación del Programa Nacional de Archivos Escolares*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- _____. (2016). *Ley 27.275 de 2016, Ley de Derecho de Acceso a la Información Pública*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Recuperado de:
<https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/151503/20160929>.
- Rivas Fernández, J. B. (2004). Los archivos universitarios. El procesamiento de sus fondos documentales y la difusión de sus contenidos. *Revista reflexiones*, 83(1). Recuperado de: <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/reflexiones/article/view/11390>.
- Rockembach, M. (2015). Difusão em arquivos: uma função arquivística, informacional e comunicacional. *Informação Arquivística*, 4(1), pp. 98-118. Recuperado de: <http://www.aerj.org.br/ojs/index.php/informacaoarquivistica/article/view/95>.
- Silva, E. C. L. (2010). *Os registros da Escola Normal, Brasil e Portugal: histórias, memórias e práticas de escrituração no início do século XX*. (Tesis de Doctorado), Universidade Estadual de Campinas, Campinas, Brasil.
- Yuni, J. A., y Urbano, C. A. (2014). *Técnicas para investigar: recursos metodológicos para la preparación de proyectos de investigación*. 1a ed. Córdoba: Brujas. Recuperado de: <http://abacoenred.com/wp-content/uploads/2016/01/T%C3%A9cnicas-para-investigar-2-Brujas-2014-pdf.pdf>.
- Zurita, O. N. (2009). Influencia de la gestión administrativa en un Archivo Universitario. In: *Actas del VIII Congreso de Archivología del Mercosur*, Montevideo.

Digitalização de documentos: soluções de qualidade para acervos arquivísticos

Pablo Soledade & Zeny Duarte

pablosoledade@gmail.com, zeny.duarte@gmail.com

Universidade Federal da Bahia (UFBA) (São Salvador da Bahia, Brasil)

Resumo

Tratar-se-á de um relato de experiência que demonstra apontamentos para a sistematização e aplicabilidade de um Modelo de Produtividade de Digitalização para documentos arquivísticos, corroborando com a ampliação do acesso à informação e ações de preservação dos arquivos. O trabalho faz parte de um projeto de pesquisa com uma dimensão mais ampla, visto que tal modelo busca atender além da área arquivística, também a Biblioteconomia e Museologia, mas especificamente neste trabalho, abordaremos resultados acerca somente da área arquivística. O trabalho vislumbra disponibilizar conteúdo útil para garantir